



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve (9) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2020 – 00255** - 00

Con fundamento en el informe secretarial que antecede, para todos los efectos y fines procesales se aclara que la fecha del **acta** que da cuenta de la audiencia y sentencia dictada dentro del presente asunto, es del **20 de octubre de 2021** y no como allí se indicó. En lo demás dicho documento continúa incólume.

En el evento de expedirse copia de la respectiva acta, siempre deberá emitirse conjuntamente con el presente proveído. Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

*Firma autógrafa mecánica escaneada
Decreto 491 de 2020, artículo 11.*

Providencia notificada por estado No. 107 del 10-nov-2021